



INFORMACIÓN DEL CENTRO A LAS FAMILIAS



COLEGIO HOGAR DEL BUEN CONSEJO
Paseo de la Concepción, 12
28224 Pozuelo de Alarcón
hbconsejopa@planalfa.es

a) Información facilitada por las familias.

La no cumplimentación del presente formulario puede suponer la imposibilidad de formalizar la matrícula del alumno/la alumna, en el Centro.

- Se presentará una sola solicitud acompañada de una fotocopia que el Centro devolverá sellada y fechada como comprobante para el solicitante.
- Se cumplimentará con máquina de escribir o, en su defecto, con letra mayúscula.
- La falsedad de los datos declarados acarreará la anulación de la petición y la pérdida de los derechos de opción del solicitante.
- El domicilio se justificará mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos:
 - Fotocopia del DNI del alumno/a, de los padres o tutores cotejada con el original en la dirección del Centro en el momento de presentar la documentación.
 - Certificado de residencia donde conste el domicilio o empadronamiento.

En el supuesto de que alegue como domicilio el lugar de trabajo de los padres, se deberá presentar certificado de la empresa donde conste la dirección de la misma, fotocopia del contrato de trabajo o de la última nómina. En este caso, y a efectos de localización, debe ponerse también el número de teléfono del lugar de trabajo. **Cuando por cualquier causa los padres vivan en domicilios separados se considerará como domicilio del alumno/a el del progenitor que tenga atribuida la custodia legal del mismo, debiendo acreditarse tal circunstancia.**

El alumnado de Educación Primaria o ESO que pida cambio de centro llevará al centro donde esté actualmente matriculado el impreso de solicitud ya cumplimentado para que le sellen la instancia, así como, un **certificado de traslado**.

Para Educación Infantil de tres, cuatro y cinco años, se entenderán cumplidas tales edades antes del 31 de diciembre del año en curso.

Para matricularse en el primer curso del primer ciclo de Educación Primaria, el alumnado deberá cumplir seis años antes del 31 de diciembre del año en curso.

b) Centro concertado católico, a partir de los tres años.

El Centro en el presente curso escolar está concertado con la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid.

Los Centros concertados están sometidos a las normas reguladoras del régimen de conciertos, entre otras, el Título IV de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación y los artículos 116 y 117 de la Ley Orgánica, de 3 de mayo de Educación.

c) Normas de organización.

Las normas de organización, funcionamiento y convivencia en el Centro están contenidas en el Reglamento de Régimen Interno del Centro y normas de desarrollo que son públicas y todos los miembros de la comunidad educativa, afectados por ellas, tienen el derecho de conocer. Los interesados pueden consultar en la dirección del Centro.

d) Actividades y servicios.

Las **actividades complementarias (festivas, celebraciones, excursiones..)**, organizadas por el Centro, son un servicio educativo vinculado a su Carácter Propio, al Proyecto educativo, a la mejora de la calidad de la enseñanza y a la formación integral de los alumnos, debido a lo cual son obligatorias para todos los alumnos del Colegio.

Los **servicios complementarios del Centro** tienen carácter voluntario, en la enseñanza concertada, estos, así como su precio son aprobados por el Consejo Escolar. Así mismo, son remitidos a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, para su conformidad. Estas actividades y servicios suponen una ampliación del horario de permanencia de los alumnos en el Centro, a la vez que constituyen un complemento fundamental para su formación.

La concreción de los servicios complementarios y actividades extra-escolares, para cada curso escolar se realiza por el Consejo Escolar del Centro. Estos nunca tienen un fin lucrativo.

e) Información y entrevistas.

Los padres de los/as alumnos/as serán informados de los aspectos relacionados con la educación de sus hijos o de las cuestiones del Centro que les afecten, según la naturaleza del tema, mediante aviso personal o comunicación general por los procedimientos que en cada caso se determinen (plataforma **EDUCAMOS**, tablón de anuncios, agenda, etc.)

Así mismo, los padres podrán entrevistarse con la dirección o los tutores de sus hijos/as en el horario establecido a tal efecto y previa petición de hora (agenda escolar o **EDUCAMOS**).

f) Plazo de matriculación.

La inscripción en el Centro se produce por curso escolar. Se considerará que los padres/tutores renuncian que su hijo/a tutelado continúe en el Centro, en cursos sucesivos si no cumplimenta correctamente **la reserva de plaza, no realiza el pago por gastos complementarios y no abona la cuota del AMPA. Que al efecto, se han de presentar en el Colegio, antes del 30 de junio, del año en curso.**

Los alumnos de nueva admisión lo harán en los tiempos que establezca la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid.

La renta de la unidad familiar deberá justificarse mediante la aportación de una copia de la Declaración de la Renta de las Personas Físicas de los miembros de la unidad familiar correspondiente al último ejercicio fiscal declarado. Los que estén exentos de tal declaración presentarán **una certificación emitida por los Servicios Sociales, que correspondan al domicilio familiar.**

En caso de alumnado con minusvalías, informes de los estudios realizados. Y en el supuesto de deficiencias sensoriales, informes audio métricos, otorrinolaringológicos o/y oftalmológicos, en el plazo de una semana, después de la incorporación del alumno/a al Centro.

En la situación de separación o divorcio, se tiene que presentar un documento que acredite quién ostenta la tutela del menor.

g) Datos e imagen.

La totalidad o parte de los datos personales reseñados serán incorporados y tratados en un fichero de datos del que es responsable la Titularidad del Centro y que tiene por objeto la adecuada organización y/o prestación y/o difusión – publicidad de sus actividades curriculares, servicios y actividades complementarias, y extraescolares del Centro Educativo, así como, la gestión académica, económica y administrativa, lo que incluye la recogida y tratamiento de datos e información de tipo psicopedagógico relacionada con el proceso de aprendizaje y de socialización del alumno generada durante el tiempo de su escolaridad.

Los datos personales, incluidos los de carácter reservado, necesarios para el Centro educativo, serán facilitados a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, cuando la misma lo requiera de conformidad con lo dispuesto en la D.A. 23ª de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Los titulares de los datos, tienen reconocido y podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, cancelación y rectificación mediante escrito dirigido a la dirección del Centro.

- Los que suscriben el presente documento conocen y consienten que los datos personales reseñados serán incorporados y tratados en un fichero de datos del que es responsable la Titularidad del Centro Educativo, y que tiene por objeto la adecuada organización, prestación y/o difusión de las actividades académicas y, en su caso complementarias y extraescolares en las que participen los alumnos; así como, de los servicios del Centro Educativo.
- De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los titulares de los datos tienen reconocido y podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, cancelación y rectificación mediante escrito dirigido a la dirección.
- Los que suscriben el presente documento, en calidad de representantes legales del menor escolarizado en el Centro, **autorizan o deniegan** al Centro para que obtenga y utilice imágenes y el nombre del menor, relacionadas con la actividad del Centro, en las publicaciones que realice el Centro, ya sean impresas o en formato digital (orla, exposiciones, página web del Centro, etc.) En cualquier caso, la utilización y difusión de dichas imágenes se producen en condiciones de gratuidad.
- El Centro presta servicios a través de su WEB y plataforma EDUCAMOS y recoge por ellas datos de los solicitantes de sus servicios. Por ello, el Centro se compromete a observar las reglas de protección de datos en la misma forma que cuando presta los servicios por medios convencionales.

- En cuanto a la utilización de mensajes y grabaciones de audio y vídeo efectuada con teléfonos móviles: el Centro se compromete a alertar convenientemente a los alumnos de la utilización de imágenes sin el consentimiento del interesado ya que puede suponer un incumplimiento grave del derecho a la privacidad y protección de datos del menor.

h) Incorporación.

La incorporación de su hijo/a y de Vds. a este Centro y a su Comunidad educativa, como fruto de su derecho de elección de Centro y del tipo de educación que desean para su hijo/a, comporta unos compromisos recíprocos.

El Centro se compromete a desarrollar el proceso educativo en un clima de acogida, atención individualizada, formación integral, respeto a los derechos de los alumnos/as, todo ello de conformidad con nuestra propuesta educativa.

MANIFESTACIONES DE LOS PADRES/TUTORES:

1º. Que conocemos y respetamos el Carácter propio del Centro que define su identidad, el proyecto educativo y el Reglamento de régimen interior, que hemos podido consultar en el Centro y aceptamos que nuestro hijo/a sea educado conforme al estilo de educación definido en dichos documentos.

2º. Que, como primeros responsables de la educación de nuestro hijo/a participaremos activamente en el proceso educativo de nuestro hijo/a en el ámbito escolar: a) adoptando las medidas que sean necesarias para que asista a clase con puntualidad; b) interesándonos por conocer y apoyar la evolución del proceso educativo de nuestro hijo/a; c) estimulando a nuestro hijo/a para que lleve a cabo las tareas y actividades de estudio que se le encomienden; d) participando en las entrevistas y reuniones a las que seamos convocados por el Centro en relación con el proceso educativo de nuestro hijo/a; e) informando a los responsables del Centro que, en cada caso, corresponda de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias de nuestro hijo/a que afecten o sean relevantes para su formación y su relación con el Centro y los miembros de la comunidad educativa; f) respetando y haciendo respetar las normas de convivencia del Centro y fomentando el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.

3º. Que, salvo manifestación en contrario, aceptamos la participación de nuestro hijo/a en las actividades escolares complementarias y en los servicios complementarios organizados por el Centro para el conjunto de los alumnos de su grupo, nivel o Centro, conforme a los precios que se establezcan a tenor de la legislación vigente, de los que seremos informados puntualmente, todo ello, sin perjuicio de la posible inscripción en otros servicios complementarios y en las actividades extraescolares que ofrezca el Centro.

4º. Que, los que suscriben el presente documento, en su calidad de representantes legales del menor escolarizado en el Centro, autorizan al Centro para que obtenga y utilice imágenes y el nombre del menor, relacionadas con la actividad del Centro, en las publicaciones de todo tipo que realice el Centro, ya sean impresas o en formato digital (agenda escolar, orla, exposiciones, página web del Centro, etc...)

Igualmente autorizamos a que las imágenes sean obtenidas y difundidas en condiciones de gratuidad por los medios de comunicación siempre que dicha difusión no comporte una intromisión ilegítima en la intimidad, honra o reputación del menor o sea contraria a sus intereses, todo ello en los términos establecidos en el artículo 4 número 3 de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor.

5º. Que los datos e información que aportamos son veraces y completos, sin que hayamos omitido datos relevantes o que hayan de ser tenidos en cuenta en relación con la incorporación al Centro de nuestro hijo/a.

En Pozuelo de Alarcón, a _____ de _____ de 20__.

Firma:

Firma:

Padre/Tutor

Madre/Tutora